

## Al Honorable Congreso del Estado

Al C. Gobernador del Estado de Jalisco, Licenciado Emilio González Márquez; a la comunidad universitaria; a la opinión pública.

### **Al C. Gobernador del Estado de Jalisco, Licenciado Emilio González Márquez A la comunidad universitaria, A la opinión pública:**

El Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara expresa su apoyo al Rector General de la misma, y a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, en sus gestiones ante las instancias gubernamentales, para que el presupuesto 2010 destinado a la máxima casa de estudios de Jalisco considere los incrementos solicitados y se integre con recursos sin condicionarles a un incremento de la deuda del Gobierno del Estado.

La solicitud hecha por la Universidad de Guadalajara tiene como propósito continuar garantizando el adecuado desempeño de la institución. La inversión en educación genera rendimientos de valor público en una proporción muy importante. El ingreso per cápita de los beneficiarios de la educación superior es mucho mayor que el que el de la población excluida de tales servicios

Es obligación del Estado no sólo garantizar el funcionamiento cotidiano de la Universidad, sino incrementar su capacidad de respuesta ante un entorno que constantemente le demanda nuevas necesidades de atención. Al negar los recursos solicitados para la Universidad de Guadalajara, el Gobierno del Estado envía la señal de que no desea elevar la calidad ni aumentar la cobertura de la educación superior para los jaliscienses.

Acaso falte imaginación y creatividad en el diseño presupuestal realizado por el Ejecutivo. Por una parte, el Gobierno de Jalisco, desde el anterior año, tiene deuda autorizada por parte del Congreso del Estado, y aún no la ha contratado; sobre ese monto autorizado de deuda está solicitando reasignaciones que ascienden a 2,900 millones de pesos. En todo caso, el Gobernador del Estado podría utilizar este margen de reasignaciones para atender necesidades prioritarias en infraestructura social. El Ejecutivo no tiene por qué condicionar a una mayor endeudamiento el incremento presupuestal a la Universidad de Guadalajara.

Por otra parte, en los medios públicos circula información de que existe un importante subejercicio presupuestal por parte del Gobierno del Estado. A ello contribuyen los retrasos y desórdenes en la administración y ejecución de los proyectos y programas del actual Gobierno del Estado de Jalisco. Según datos de la prensa, en materia de seguridad pública, por ejemplo, Jalisco tiene un subejercicio de más del 91 por ciento. Además, el conjunto de la inversión en obras del Gobierno del Estado tiene un subejercicio superior al 33 por ciento (de un total de 22 mil millones de pesos).

La Universidad de Guadalajara absorbe casi el 60 por ciento de la matrícula de educación superior en Jalisco y realiza el 85 por ciento de la investigación en el estado. Es urgente incrementar la cobertura

de enseñanza superior y ampliarla año con años, Jalisco está por debajo de la media nacional en cobertura de educación media superior y superior entre la población de 19 y 22 años (24% contra 27%). Para cumplir la meta fijada por el presidente Calderón, (alcanzar el 30% de cobertura en el sexenio) Jalisco tiene que incrementar su índice de cobertura en 6 puntos porcentuales, el doble de los que tiene que conseguir el conjunto del país en promedio.

Si bien nuestra casa de estudios es líder nacional por sus índices de calidad, el presupuesto por alumno que se le otorga es inferior a la media nacional. Mientras que la media nacional del subsidio ordinario por alumno es de \$45, 160.00 anuales, la misma cifra, para el caso de la Universidad de Guadalajara, es de \$26,231.00 Revertir esta circunstancia, para cumplir las metas y objetivos mencionados, es un imperativo que debe atenderse desde ahora para poder superarse en el mediano plazo.

Por ello, la Universidad de Guadalajara requiere presupuesto adicional al programado por el Gobierno del Jalisco. La solicitud de 620 millones extra a lo presupuestado es la suma que se requiere para empezar a trabajar en los retos de incrementar el índice de cobertura, mantener y mejorar la calidad de la docencia y la investigación, incrementar su pertinencia social, contribuir al desarrollo dinámico, justo y sustentable de Jalisco.

Se trata de una cifra que en términos proporcionales equivale al incremento presupuestal que la federación le otorgó a la Universidad de Guadalajara, y en reconocimiento a su eficacia y eficiencia, a su importancia social y su prestigio social.

## **ATENTAMENTE**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jalisco, a 8 de diciembre de 2009**

**“2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin”**

**El Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara:**

**DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**

RECTOR GENERAL

**DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO**

VICERRECTOR EJECUTIVO

**LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS**

SECRETARIO GENERAL

**DR. MARIO ALBERTO OROZCO ABUNDIS**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

**DR. JUAN JESÚS TAYLOR PRECIADO**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

**DR. JESÚS ARROYO ALEJANDRE**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECÓNOMICO ADMINISTRATIVAS

**DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS

**MSP. VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ANGUIANO**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**MTRO. PABLO ARREDONDO RAMÍREZ**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**LIC. MARÍA ESTHER AVELAR ÁLVAREZ**

RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS.

**DR. RAÚL MEDINA CENTENO**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

**DR. JAVIER OROZCO ALVARADO**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

**MTRO. ENRIQUE JAVIER SOLÓRZANO CARRILLO**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

**DR. ADOLFO ESPINOZA DE LOS MONTEROS CÁRDENAS**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

**MVZ. RICARDO XICOTÉNCATL GARCÍA CAUZOR**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIOS DE LOS VALLES

**MTRO. ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.

**DR. ROBERTO CASTELÁN RUEDA**

RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS

**MTRA. RUTH PADILLA MUÑOZ**

DIRECTORA GENERAL DEL SEMS

**MTRO. MANUEL MORENO CASTAÑEDA**

RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

**INSERCIÓN PAGADA**

**Etiquetas:**

[comunicado](#) <sup>[1]</sup>

[presupuesto](#) <sup>[2]</sup>

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/al-honorable-congreso-del-estado>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/presupuesto>